

## 1. INTRODUCCIÓN

La Guía Técnica para la Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales PLE-GU-01 Versión 3, (10/02/2015) del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, determina que es responsabilidad de la Oficina de Control Interno realizar seguimiento una (1) vez al año de manera que se verifique la aplicación de los controles operacionales establecidos en la “Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales”, con el fin de permitir la actualización de la matriz de riesgos ambientales.

Teniendo en cuenta dicha responsabilidad la Oficina de Control interno, procede a realizar verificación de la ejecución de las actividades asociadas a los controles operacionales según lo planeado; determinando si el control es satisfactorio o no, de tal modo que se garantice la prevención, mitigación y manejo de los aspectos e impactos asociados al componente ambiental.

Los resultados de este seguimiento pueden orientar las prioridades del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad articulando estos con otros ejercicios de evaluación de este sistema como Auditoría de ICONTEC y seguimientos al Plan Institucional de Gestión Ambiental por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

El desarrollo de esta verificación corresponde principalmente a las actividades desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia 2018.

## 2. DESARROLLO

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, requerida por la Auditoría Interna a Direccionamiento Estratégico. La entidad presenta: Archivo en Excel con la “MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES”, Código PLE-FT-13 (18/01/2017), en la que se describen 166 actividades con la respectiva identificación de aspectos e impactos ambientales.

Al realizar la revisión de la Matriz Ambiental del IDIGER, se encontró un total de 87 controles operacionales ambientales diferentes los cuales se repiten de acuerdo a las diferentes actividades, derivados de 21 impactos ambientales, los cuales se enuncian a continuación:

1. Contaminación del recurso agua.
2. Sobrepresión del relleno sanitario.
3. Agotamiento de los recursos naturales.
4. Contaminación del recurso suelo.
5. Contaminación auditiva.

6. Reducción de afectación al ambiente (+).
7. Contaminación al recurso aire.
8. Daños a la flora y/o fauna.
9. Contaminación electromagnética.
10. Contaminación del ambiente.
11. Fomento de buenas prácticas ambientales (+).
12. Minimizar el impacto negativo ambiental por la materialización de un riesgo.
13. Conservación del recurso suelo.
14. Contaminación visual.
15. Reducción del riesgo a la comunidad del Distrito Capital.
16. Reducción del impacto negativo a la comunidad el ambiente y los bienes del Distrito Capital.
17. Riesgo latente en la comunidad que no acata evacuación.
18. Reducción del riesgo en los habitantes de Bogotá.
19. Agotamiento de la capa de ozono.
20. Inadecuada segregación de residuos.
21. Disposición inadecuada de residuos.

De lo anterior se remienda la revisión de los impactos ambientales evaluados, ya que en algunos casos se está considerando como impacto el aspecto ambiental.

A partir de la cantidad de controles operacionales encontrados, se procedió a calcular la muestra a verificar.

\*Determinación de la muestra a verificar:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

$$n = 34$$

N = 87 (Población total- Controles operacionales)

Z<sub>α</sub> = 1,65 (Factor de seguridad; para una seguridad del 90%)

p = 0,05 (Proporción esperada)

q = 0,95 (1-p)

d = 0,05 (Precisión)

Tabla 1. Distribución de la muestra

TIPO DE IMPACTO AMBIENTAL	CANTIDAD DE CONTROLES OPERACIONALES AMBIENTALES	PROPORCIÓN DE LA MUESTRA (%)
SIGNIFICATIVO	15	44
NO SIGNIFICATIVO	19	56

Fuente: \*Elaboración propia

Como criterios de selección de la muestra se tuvieron en cuenta los controles operacionales de los impactos significativos, seguidos por controles asociados a actividades transversales de la entidad (a cargo principalmente del proceso de Gestión Administrativa) y finalmente se seleccionó un procedimiento misional de la entidad, para este caso “Ejecución de Obras”, ubicado en el proceso de Gestión de la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático. Es de anotar que los controles operacionales de impactos ambientales significativos, se revisan en su totalidad, dada la prioridad que estos exigen.

La matriz ambiental determina que el desarrollo de las actividades del IDIGER, genera cinco (5) Impactos Ambientales SIGNIFICATIVOS, para los cuales se establecieron los controles operacionales que se observan en la tabla 2.

Tabla 2. Impactos ambientales significativos IDIGER

PROCESO	ACTIVIDAD	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	IMPACTOS AMBIENTALES	CONTROLES OPERACIONALES
Gestión Administrativa	Almacenamiento y manipulación de productos tóxicos o peligrosos y productos de aseo	Vertimientos	Contaminación del recurso agua	Hojas de seguridad y/o formatos de seguridad Adecuado almacenamiento de acuerdo a la normatividad Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos
	Funcionamiento de la sala de radios	Generación de radiaciones	Contaminación electromagnética	Medición del campo electromagnético generado en la base y torre (control aún no implementado)
Manejo De Emergencias, Calamidades Y/ O Desastres	Transporte y entrega de elementos de consumo y devolutivos en el CER (Materiales Inflamables, materiales corrosivos, tóxicos )	*Perdida de contención del material (fuga) *Perdida de contención del material (derrame) *Incendio *Explosión *Afectación masiva por vapores	*Contaminación al recurso aire *Contaminación del recurso agua *Contaminación del recurso suelo *Contaminación del aire	Hojas de seguridad de los materiales peligrosos Tarjeta de emergencia Matriz para el transporte de sustancias peligrosas CAE-FT-20 Lista de chequeo manejo y transporte de mercancías peligrosas Decreto 1609 de 2002, CAE-FT-21

PROCESO	ACTIVIDAD	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	IMPACTOS AMBIENTALES	CONTROLES OPERACIONALES
				Guía de seguridad del CER Entrenamientos del manejo de materiales peligrosos. Identificación y rotulado de los materiales peligrosos y del vehículo. Guía de gestión de residuos peligrosos Plan de emergencias
Direccionamiento o Estratégico	Generación de residuos	Generación de residuos Convencionales y Peligrosos	Inadecuada segregación de residuos	Sensibilizaciones sobre la adecuada segregación en la fuente Acciones a nivel de comunicaciones Visitas de seguimiento ambiental a las diferentes bodegas en donde se revise la adecuada segregación en la fuente de acuerdo al manual de gestión integral de residuos sólidos de la entidad.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación (2018)



## 2.1. Resultados de la verificación de controles operacionales asociados a impactos ambientales SIGNIFICATIVOS



- **Proceso de apoyo: Gestión Administrativa**

El día 06 de julio de 2018, se realizó verificación de controles operacionales con el apoyo de la profesional Johana Parra indagando respecto al desarrollo de las actividades asociadas a los controles; el día 11 de julio con el contratista Manuel Mario se realizó verificación de controles operacionales en el sitio de almacenamiento de residuos peligrosos y el día 12 de julio se realizó verificación de controles operacionales con el contratista German Umaña en el cuarto de almacenamiento de productos de aseo.

Tabla 3. Verificación Controles Operacionales Ambientales - Almacenamiento y manipulación de productos tóxicos o peligrosos y productos de aseo.

Proceso	Gestión Administrativa
Procedimiento	Administración de bienes
Actividades	Almacenamiento y manipulación de productos tóxicos o peligrosos y productos de aseo
Controles Operacionales	

Proceso	Gestión Administrativa
Procedimiento	Administración de bienes
Actividades	Almacenamiento y manipulación de productos tóxicos o peligrosos y productos de aseo
<b>Controles Operacionales</b>	
Hojas de seguridad y/o formatos de seguridad	<p>En el cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos (ubicados en la bodega 7), se encuentran las hojas de seguridad correspondientes a los elementos que se almacenan tonners, luminarias y baterías.</p> <p>El cuarto de aseo ubicado en la bodega 12, no presenta hojas de seguridad correspondientes a las sustancias que se almacenan.</p> <p><b>Se cumple con el control operacional parcialmente, ya que los elementos de aseo no cuentan con las respectivas hojas de seguridad.</b></p>
Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos	<p>La entidad no cuenta con Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos</p> <p><b>No cumple con el control operacional establecido.</b></p>
Adecuado almacenamiento de acuerdo a la normatividad	<p>Al momento de la verificación (11 de julio de 2018), el área de almacenamiento de residuos peligrosos generados por la entidad, presentaba las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El acceso está debidamente restringido y se cuenta con la señalización adecuada.</li> </ul>  <ul style="list-style-type: none"> <li>Aireación a través de ventilas en zona superior de la pared costado derecho y detector de humo.</li> </ul>  <ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con kit de material absorbente para atender fugas o derrames y lavabo metálico.</li> <li>Matriz de almacenamiento de sustancias peligrosas disponible en la entrada.</li> <li>Los tonner exceden la capacidad de almacenamiento del contenedor, encontrándose sobredimensionado.</li> </ul>

Proceso	Gestión Administrativa
Procedimiento	Administración de bienes
Actividades	Almacenamiento y manipulación de productos tóxicos o peligrosos y productos de aseo
<b>Controles Operacionales</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se encuentran insumos médicos para disposición (vencidos) ubicados en el suelo.</li> </ul> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="margin-right: 10px;">Tonners</div>  <div style="margin-left: 10px;">Insumos médicos</div> </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se presenta acumulación de residuos de luminarias.</li> </ul> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="margin-right: 10px;">Baterías secas</div>  <div style="margin-left: 10px;">Luminarias</div> </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las baterías no se encuentran debidamente separadas de las luminarias.</li> <li>La alta acumulación de residuos se debe a que en la actualidad no se encuentra suscrito contrato para la disposición final de estos residuos (el contrato se encuentra en proceso de gestión), por lo tanto no se ha hecho entrega del material correspondiente al primer semestre de 2018.</li> <li>No se cuenta con un extintor exclusivo para el cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos, los extintores más cercanos se encuentran afuera de la zona de almacenamiento y son de uso compartido para la planta de energía eléctrica y el cuarto de servidores</li> </ul>

Proceso	Gestión Administrativa
Procedimiento	Administración de bienes
Actividades	Almacenamiento y manipulación de productos tóxicos o peligrosos y productos de aseo
Controles Operacionales	
	computacionales.
	Se cumple con el control operacional establecido parcialmente, ya que se presenta acumulación de materiales en el cuarto de almacenamiento y no se dispone de extintor dentro del cuarto de almacenamiento.

Fuente: \*Elaboración propia

- **Proceso de apoyo: Talento Humano**

Se realizó seguimiento al control operacional “Medición del campo electromagnético generado en la base y torre”, correspondiente a la actividad funcionamiento de radios; este control operacional se encuentra asociado al proceso de “Gestión del Manejo de Emergencias” y a su vez al procedimiento de Administración Tecnológica, el cual hace parte del proceso de TICS para la Gestión de Riesgos, encontrándose como responsable del Control Operacional “Coordinador o responsable de Comunicaciones”. No obstante, el área que se responsabiliza de esta acción es el Área de Talento Humano. Se recomienda la actualización del responsable de realizar este control operacional.

Es importante destacar que dicho control responde al cumplimiento del Decreto 195 de 2005, el cual establece que las entidades u organizaciones que generan radiación electromagnética, deben realizar la Declaración de Conformidad de Emisión Radioeléctrica – DCER, reglamentado por la resolución 1645 de 2005, en donde se establece el procedimiento a utilizar.

La verificación se realizó con la profesional a cargo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, el día 11 de julio de 2018.

Tabla 4. Verificación Controles Operacionales Ambientales - Funcionamiento Sala de Radios CITEL.

Proceso	Talento Humano
Procedimiento	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Actividades	Funcionamiento Sala de Radios CITEL

Proceso	Talento Humano
Procedimiento	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Actividades	Funcionamiento Sala de Radios CITEL
Medición del campo electromagnético generado en la base y torre.	<p>Se evidencia “INFORME DE EVALUACIONES OCUPACIONALES – RADIACIONES NO IONIZANTES” realizado por la ARL POSITIVA durante el mes de marzo de 2018. En el cual se concluye lo siguiente:</p> <p>* De acuerdo a las condiciones evaluadas en los puestos de trabajo de Mauricio Gutiérrez Flores, Alexandra Uribe y Jaime Quintero, sus resultados no superan los Valores Límites Permisibles (VLP) establecidos por la Comisión Internacional de Protección contra la Radiación No Ionizante (ICNIRP), para los Campos Eléctricos (<math>E = 10.000V/m</math>) y Campos Magnéticos (<math>H = 5.000 mG</math>), inducidos por la red de alimentación eléctrica (50 Hz de frecuencia habitualmente) y equipos por ella alimentados.</p> <p>* Los niveles estimados son tan bajos que no sobrepasan los valores recomendados como Nivel de Acción (50% de cada VLP) por organismos internacionales como NIOSH, OSHA e INSHT, para ejercer controles preventivos de la exposición en trabajadores no protegidos frente a CEM. Considerando lo anterior, se categoriza un potencial índice de RIESGO BAJO para la exposición a Campos Electromagnéticos del personal que se desempeña en las áreas de trabajo evaluadas.</p> <p>* Se evidencio la utilización de equipos de cómputo con varios monitores y electrónicos (teléfonos, radioteléfonos, cargadores etc.) propios de la labor de monitoreo realizada, a parte de las luminarias, rack de cómputo y el cableado eléctrico ubicado en las paredes y en la parte inferior de los escritorios.</p> <p>Se cumple con el control operacional establecido. Se recomienda, realizar la Declaración de Conformidad de Emisión Radioeléctrica – DCER.</p> <p>“Declaración de Conformidad de Emisión Radioeléctrica - DCER : Es el formato que contiene la información recogida por la persona natural o jurídica, pública o privada, que es responsable de la gestión de un servicio y/o actividad de telecomunicaciones en virtud de autorización o concesión o por ministerio de la ley, en la cual el representante legal manifiesta, bajo la gravedad de juramento, el cumplimiento de los límites de exposición de las personas a los campos electromagnéticos, el seguimiento de la metodología para asegurar la conformidad de los mismos, la adecuada delimitación de las zonas de exposición a campos electromagnéticos y las técnicas de mitigación, de acuerdo con lo establecido en el presente decreto (Decreto 195 de 2005, Artículo3, numeral 3.3)”.</p>

Fuente: \*Elaboración propia

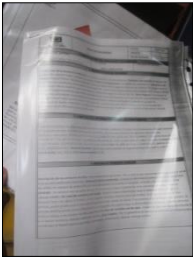








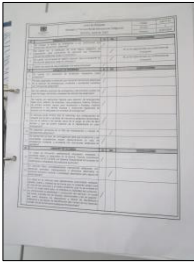
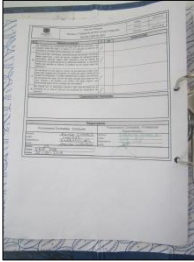
- **Proceso Misional: Gestión del Manejo de Emergencias**

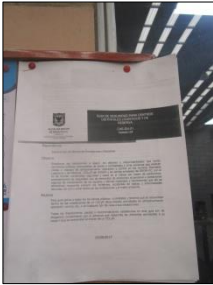
El día 05 de julio de 2018, se realizó verificación de controles operacionales en el Centro de Reserva CER, la visita fue atendida por el profesional Rafael Jojoa.


Se verificaron los controles operacionales correspondientes a los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades de i) almacenamiento elementos de consumo y devolutivos en el CER y ii) Transporte y entrega de elementos de consumo y devolutivos en el CER, teniendo en cuenta que dentro de la calificación de la matriz ambiental únicamente el transporte y entrega resultaron con impactos SIGNIFICATIVOS, no obstante se manejan los mismo controles operacionales para ambas actividades.

Tabla 5. Verificación Controles Operacionales Ambientales - Transporte y entrega de elementos de consumo y devolutivos en el CER (Materiales Inflamables, materiales corrosivos, tóxicos).

Proceso	Gestión del Manejo de Emergencias
Procedimiento	Servicios de logística para la Atención de Emergencias
Actividades	Transporte y entrega de elementos de consumo y devolutivos en el CER (Materiales Inflamables, materiales corrosivos, tóxicos)
<b>Controles Operacionales</b>	
Hojas de seguridad de los materiales peligrosos	<p>Se evidencia que los materiales peligrosos almacenados en bodega cuentan con su respectiva hoja de seguridad y rombo de seguridad e igualmente en los vehículos se mantiene el paquete de hojas de seguridad correspondiente a los materiales peligrosos que transporta la entidad.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p>En el cuarto de almacenamiento de materiales peligrosas se cuenta con estibas de control de derrames.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>
Se cumple con el control operacional establecido.	

Proceso	Gestión del Manejo de Emergencias
Procedimiento	Servicios de logística para la Atención de Emergencias
Actividades	Transporte y entrega de elementos de consumo y devolutivos en el CER (Materiales Inflamables, materiales corrosivos, tóxicos)
<b>Controles Operacionales</b>	
Matriz para el almacenamiento de materiales peligrosos CAE-FT19	<p>En el Centro de Reserva se dispone de una “Matriz para el almacenamiento de sustancias peligrosas” y de igual modo en el vehículo verificado (Camión Chevrolet Diesel OKZ 692) se encontró una matriz para el almacenamiento con los elementos que comúnmente se transportan.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">    </div>
<b>Se cumple con el control operacional establecido.</b>	
Lista de chequeo de manejo y transporte de mercancías peligrosas Decreto 1609 de 2002 CAE-FT-21	<p>El área presenta registro de listas de chequeo diligenciadas, correspondientes a los vehículos transportadores de materiales peligrosos.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>
<b>Se cumple con el control operacional establecido.</b>	

Proceso	Gestión del Manejo de Emergencias
Procedimiento	Servicios de logística para la Atención de Emergencias
Actividades	Transporte y entrega de elementos de consumo y devolutivos en el CER (Materiales Inflamables, materiales corrosivos, tóxicos)
<b>Controles Operacionales</b>	
Guía de seguridad del CER: CAE-GU-01	<p>Se encuentra publicada en la cartelera del Centro de Reserva, y disponible en la INTRANET, actualizada a 2017. El profesional a cargo informa que periódicamente se socializan los temas de la guía, con los operarios logísticos.</p> 
	Se cumple con el control operacional establecido.
Entrenamientos del manejo de materiales peligrosos	<p>El profesional a cargo presenta actas de registro de capacitaciones en los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socialización Guía del CER, recomendaciones suministro de combustible.</li> <li>2. Socialización de matrices de transporte de almacenamiento y aspectos ambientales.</li> <li>3. Revisión del alistamiento de residuos peligrosos para su disposición final.</li> <li>4. Información utilización bolsa roja para materiales peligrosos.</li> </ol> <p>Estas temáticas se socializan semestral y anualmente.</p>
	El control operacional se cumple parcialmente, teniendo en cuenta que el entrenamiento requiere una etapa práctica.
Identificación y rotulado de los materiales peligrosos y del vehículo	<p>Los materiales peligrosos cuentan con el rotulado de fábrica, y así mismo se nombran en las hojas de seguridad.</p>
	Se cumple con el control operacional establecido.

Proceso	Gestión del Manejo de Emergencias
Procedimiento	Servicios de logística para la Atención de Emergencias
Actividades	Transporte y entrega de elementos de consumo y devolutivos en el CER (Materiales Inflamables, materiales corrosivos, tóxicos)
<b>Controles Operacionales</b>	
Guía de gestión de residuos peligrosos: PLE-GU-01	<p>Guía disponible en la INTRANET actualizada a 2017, en el módulo ECOIDIGER. La dependencia entrega los residuos peligrosos generados, al área de almacén, se evidencian formatos de remisión de residuos peligrosos. El formato de remisión no se encuentra documentado dentro del mapa de procesos de la entidad.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="background-color: #c6e0b4; padding: 2px;">Se cumple con el control operacional establecido.</p>
Plan de emergencias	<p>El Plan de Emergencias y Contingencias, se encuentra publicado en la Intranet en la sección de Talento Humano, el Plan de Emergencias fue socializado durante la vigencia 2017. Dentro del Plan de emergencias se desarrollan lineamientos específicos para la sección de logística.</p> <p style="background-color: #c6e0b4; padding: 2px;">Se cumple con el control operacional establecido.</p>

Fuente: \*Elaboración propia

- **Proceso estratégico: Dirección Estratégico**

La Oficina Asesora de Planeación, remitió a través de correo electrónico del 5 de julio, las actividades desarrolladas desde el Sistema de Gestión Ambiental, durante el primer semestre de la vigencia actual.

Tabla 6. Verificación Controles Operacionales Ambientales - Generación de residuos

Proceso	Direccionamiento Estratégico
Procedimiento	Administración de los Sistemas Integrados de Gestión
Actividades	Generación de residuos
<b>Controles Operacionales</b>	
Sensibilizaciones sobre la adecuada segregación en	Los líderes, previo al proceso de auditoría, desarrollaron actividades para reforzar el compromiso con la protección al medio ambiente, entre ellas lo atinente a separación de residuos y su adecuada disposición con los equipos.

Proceso	Direccionamiento Estratégico
Procedimiento	Administración de los Sistemas Integrados de Gestión
Actividades	Generación de residuos
<b>Controles Operacionales</b>	
la fuente	<p>Adicionalmente el área administrativa desarrolla sensibilizaciones sobre la disposición adecuada de los residuos.</p> <p>En la bodega de Fontibón se brindó una jornada especial de sensibilización de acuerdo al color de las canecas dispuestas en la bodega a todos los colaboradores.</p> <p><b>Se cumple con el control operacional establecido.</b></p>
Acciones a nivel de comunicaciones	<p>En el marco de la semana ambiental se desarrollaron piezas comunicativas, las cuales fueron compartidas con los servidores de la entidad. Adicionalmente, a través de los boletines informativos se comparte información relacionada con las temáticas ambientales y por parte de Talento Humano se envían piezas comunicativas invitando a participar en las actividades propuestas para fortalecer la conexión con el ambiente como caminatas ecológicas y agricultura urbana.</p>  <p><b>Se cumple con el control operacional establecido.</b></p>
Visitas de seguimiento ambiental a las diferentes bodegas en donde se revise la adecuada segregación en la fuente de acuerdo al manual de gestión integral de residuos sólidos de la entidad. inadecuada	<p>Durante las jornadas de sensibilización, por parte del área administrativa se han desarrollado revisiones de los desechos dispuestos en los puntos ecológicos, no obstante la entidad no cuenta con manual de gestión integral de residuos sólidos.</p>  <p><b>Se cumple parcialmente con el control operacional establecido ya que no se cuenta con manual de gestión integral de residuos sólidos.</b></p>

Fuente: \*Elaboración propia

## 2.2. Resultados verificación de controles operacionales asociados a impactos ambientales NO SIGNIFICATIVOS

Tabla 7. Verificación Controles Operacionales Ambientales – Impactos no significativos

PROCESO	PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD	IMPACTO AMBIENTAL	CONTROLES OPERACIONALES	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO
Todos	Todos	Labores diarias incluye el uso de sanitarios, lavamanos, servicio de cafetería y limpieza de instalaciones.	Contaminación del recurso agua	Capacitación a funcionarios y contratistas sobre uso eficiente de agua	<p>La Oficina Asesora de Planeación reportó las siguientes acciones:</p> <p>En el marco de la semana ambiental se realizaron charlas en Jardín Botánico y en la Empresa de Acueducto sobre la importancia del Agua y su consumo responsable.</p> <p>En reunión de líderes preparatoria a auditoría se brindaron orientaciones para el uso eficiente de la energía y uso eficiente del agua, enmarcados en los controles operacionales ambientales.</p>
Todos	Todos	Labores diarias incluye el uso de sanitarios y lavamanos.	Sobrepresión del relleno sanitario	Se realiza separación en la fuente, gestión mediante la empresa de servicio público de recolección y disposición en Bogotá.	El área de Gestión Administrativa, remite soportes de entrega de materiales aprovechables, se evidencian el Formato PLE-FT-22, diligenciado con la entrega de materiales durante la vigencia 2016, 2017 y 2018, con los respectivos pesajes y clasificación por tipo de residuo. El formato no se encuentra validado dentro del mapa de procesos de la entidad.
Todos	Todos	Labores diarias incluye el uso de energía para iluminación de la entidad computadores, UPS, servidores, impresoras, fotocopadoras, scanner, video beam, estufa eléctrica y horno microondas.	Agotamiento de los recursos naturales	Capacitación a funcionarios y contratistas sobre uso eficiente de la energía	<p>La Oficina Asesora de Planeación reportó la siguiente acción:</p> <p>En reunión de líderes preparatoria a auditoría se brindaron orientaciones para el uso eficiente de la energía y uso eficiente del agua, enmarcados en los controles operacionales ambientales.</p>
Todos	Todos	Labores diarias incluye el uso de energía para iluminación de la entidad.	Contaminación del recurso suelo	Conversión de luminarias convencionales por luminarias ahorradoras	Para la reducción del consumo de energía se realizó la adecuación a la infraestructura de luminarias pasándolas a LED. El área administrativa socializó sobre el ajuste realizado y la importancia del cambio de las luminarias así como el compromiso del buen uso de la energía a través del apagado de luces, equipos electrónicos, entre otros.

**INFORME**  
**SEGUIMIENTO CONTROLES OPERACIONALES**  
SEC-FT-29 V1

PROCESO	PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD	IMPACTO AMBIENTAL	CONTROLES OPERACIONALES	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO
Todos	Todos	Impresión de documentos	Agotamiento de los recursos naturales	Campañas de sensibilización sobre las impresiones a doble cara y el consumo de papel	<p>La Oficina Asesora de Planeación reportó las siguientes acciones:</p> <p>Se realizó la campaña en el primer semestre "El desafío es personal, el compromiso es Institucional," donde se brindan orientaciones de impresiones de documentos y manejo de papel en las oficinas. Esta información se dispuso en carteleras digitales, correo electrónico y se colocó en puntos de impresión.</p> <p>En el marco de la semana ambiental 2018 IDIGER, se realizó sketch realizado en todas las sedes de la entidad, en el marco de la semana ambiental, se tuvieron en cuenta estos puntos así como la separación de residuos al momento de llevarlo a cabo con los colaboradores.</p>
Todos	Todos	Labores diarias incluye el consumo de materiales reciclables	Sobrepresión del relleno sanitario	Sensibilización a funcionarios y contratistas sobre la adecuada segregación en la fuente y el código de colores de la entidad	<p>La Oficina Asesora de Planeación reportó las siguientes acciones:</p> <p>Los líderes, previo al proceso de auditoría, desarrollaron actividades para reforzar el compromiso con la protección al medio ambiente, entre ellas lo atinente a separación de residuos y su adecuada disposición con los equipos.</p> <p>Adicionalmente el área administrativa desarrolla sensibilizaciones sobre la disposición adecuada de los residuos.</p> <p>En la bodega de Fontibón se brindó una jornada especial de sensibilización de acuerdo al color de las canecas dispuestas en la bodega a todos los colaboradores. Se adjunta listado de asistencia.</p>
Todos	Todos	Ejecución de labores diarias en el sitio de trabajo	Contaminación auditiva	Sensibilización a funcionarios y contratistas sobre la no generación de ruido excesivo en su lugar de trabajo	Se verificó la aplicación de este control, frente a lo que se encontró que no se han realizado las acciones correspondientes. Al revisar el origen de este control se encontró que este proviene de actividades como escuchar música en el lugar de trabajo.
Todos	Todos	Separación en la fuente (+)	Reducción de afectación al ambiente (+)	Se cuenta con un acuerdo de corresponsabilidad con una organización de recuperadores de	Se verificó acuerdo de corresponsabilidad firmado el 20 de diciembre de 2017. No obstante, se determina que este no se constituye como un documento válido, por cuanto se encuentra firmado por un contratista que actualmente no labora en la entidad y quien no se encontraba delegado oficialmente como gestor ambiental de la entidad, adicionalmente es importante resaltar que el acuerdo debe considerar aspectos de la normatividad vigente asociada a los recuperadores ambientales en el Distrito
Todos	Todos	Posible incendio por corto circuito, malas prácticas o falta de mantenimiento de los equipos y red eléctrica.	Contaminación al recurso aire	Mantenimiento de la red eléctrica de las bodegas	El área de gestión administrativa realiza inspecciones de instalaciones de manera periódica (mensual: áreas de trabajo, semanal: baños), en dichas inspecciones se verifican diversos componentes, entre los que se encuentran las instalaciones eléctricas. De acuerdo a las necesidades detectadas durante las inspecciones se programan los mantenimientos necesarios.

PROCESO	PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD	IMPACTO AMBIENTAL	CONTROLES OPERACIONALES	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO
Gestión Administrativa	Administración de Bienes	Actividades diarias que implican el desplazamiento en vehículos.	Contaminación al recurso aire	*Revisiones tecnomecánicas para los vehículos de la Entidad	Se realizan las revisiones tecnomecánicas cuando cada uno de los vehículos las requiere. De acuerdo a la periodicidad estipulada por la ley.
Gestión Administrativa	Administración de Bienes	Actividades diarias que implican el desplazamiento en vehículos.	Contaminación del recurso suelo	Realizar mantenimiento preventivo de los vehículos de la entidad	Diariamente se realiza inspección por cada uno de los responsables de los vehículos y aleatoriamente por el profesional a cargo del parque automotor de la entidad, al detectar cualquier tipo de anomalía se diligencia el Formato de Inspección Diaria Pre-Operacional ADM-FT-113, a través del cual se solicita mantenimiento preventivo y/o correctivo. De acuerdo a la necesidad detectada se determina la prioridad del mantenimiento.
Gestión Administrativa	Administración de Bienes	Actividades de movilización de vehículos	Contaminación auditiva	Mantenimiento de vehículo para controlar las causas de los altos niveles de ruido.	En esta inspección se verifica: Documentación del vehículo, sistema eléctrico (incluye pitos, sirenas y sistema de monitoreo).
Gestión Administrativa	Administración de Bienes	Actividades de fumigación para el control de plagas y vectores	Daños a la flora y/o fauna	Cláusula ambiental a tercero que incluya manejo, transporte y disposición final de los residuos peligrosos	Las actividades de fumigación para el control de plagas y vectores se desarrollan a través de la empresa SERVIASEO, con la cual se suscribe contrato a través de un acuerdo marco en Colombia Compra Eficiente, por cuanto la entidad se limita al clausulado ya pactado. No obstante por parte de la entidad se exigen los siguientes requisitos para el desarrollo de fumigaciones:  *Hojas de seguridad de los materiales peligrosos *Tarjeta de emergencia *Entrenamientos del manejo de materiales peligrosos. *Informe de fumigación, concepto técnico favorable vigente, carnet vigente del técnico aplicador y entrega y disposición de residuos de envases de plaguicidas.
Gestión Administrativa	Administración de Bienes	Cambio de llantas de vehículos de la entidad.	Sobrepresión del relleno sanitario	Solicitud de disposición final de las llantas	La entidad actualmente tiene suscrito Contrato de Prestación de Servicios 308 de 2017, con la empresa REIMPODIESEL, cuyo objeto es la "Prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministros, repuestos y mano de obra para los vehículos y equipos especializados de propiedad de la entidad". En este contrato, se establecen las siguientes cláusulas relacionadas con la disposición final de residuos



PROCESO	PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD	IMPACTO AMBIENTAL	CONTROLES OPERACIONALES	VERIFICACIÓN CONTROL INTERNO
Gestión Administrativa	Administración de Bienes	Cambio de aceite de parque automotor	Contaminación del recurso agua	*Solicitud de Certificado de manejo y disposición de aceites usados a centros en los que se realice los cambios de aceites.	convencionales y peligrosos.  36. El contratista deberá entregar al inicio del contrato el protocolo o plan de manejo de residuos convencionales y peligrosos, determinando como mínimo quien efectúa la disposición y entrega de esta clase de residuos.  49. Dar el tratamiento adecuado y la disposición final de los repuestos, aceites y lubricantes objeto de cambio una vez efectuado el mantenimiento correctivo y soportar dicho procedimiento cuando el IDIGER, así lo requiera. Se verifica informe correspondiente al periodo 20/06/2018-21/07/2018, en donde se evidencia certificado de entrega de 353 galones de aceites usados por parte del Contratista a la empresa ECOFUEL, para la movilización de dichos residuos (al momento de la verificación se encuentra en proceso de elaboración el certificado de disposición final).  De acuerdo a la información suministrada por el área de Gestión Administrativa, durante la ejecución de este contrato no se han generado llantas como residuo. Respecto a la generación de aceites y residuos aprovechables (metales), el contratista presenta dentro de los informes del contrato los respectivos soportes cuando se genera una cantidad considerable de residuos para gestionar.
Gestión de la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Mitigación de Riesgos de Existentes	Mantenimiento de obras (Reparación de estructuras existentes con métodos manuales)	Contaminación del recurso suelo	Certificados de disposición final en escombrera autorizada	La entidad solicita al contratista certificado de disposición final de escombros y/o sobrantes, los cuales se archivan dentro de las carpetas contractuales. Para poder liquidar el contrato el contratista debe presentar los soportes faltantes correspondientes a esta disposición, de lo contrario no se podrá liquidar el contrato.
				Plan de manejo ambiental	Al iniciar el contrato, el contratista debe presentar el Plan de Manejo Ambiental de la obra de acuerdo a los requerimientos de la misma y con base en la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción de la Secretaría Distrital de Ambiente.
				Certificados de Material pétreo y maderas	La entidad solicita al contratista certificado de origen de los materiales utilizado en la construcción con el fin de garantizar que no provengan de empresas o industrias que no cumplan con los requisitos legales aplicables en materia ambiental.
				Informes de la gestión ambiental adelantada en las obras y su respectivo seguimiento	El grupo de obras realiza Comité de Obra semanalmente y realiza inspección visual del avance de la obra con una periodicidad mensual, los informes de Comité e Inspecciones reposan en las carpetas contractuales.

Fuente: \*Elaboración propia

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 3.1. Conclusión

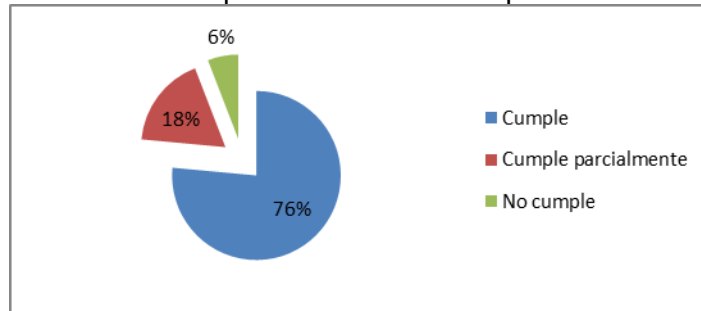
Como resultado de la verificación de los controles operacionales seleccionados a través de muestreo, se obtuvo el siguiente comportamiento:

Tabla 8. Verificación cumplimiento Controles Operacionales Ambientales

ESTADO	CANTIDAD DE CONTROLES OPERACIONALES AMBIENTALES	PROPORCIÓN DE LA MUESTRA (%)
Cumple	26	76
Cumple parcialmente	6	18
No cumple	2	6

Fuente: \*Elaboración propia

Figura 1. Verificación cumplimiento Controles Operacionales Ambientales



Fuente: \*Elaboración propia

La anterior información permite evidenciar, que la mayoría (76%) de controles operacionales verificados dentro de la muestra se están ejecutando de acuerdo a las acciones propuestas, seguido por los controles operacionales que tienen un cumplimiento parcial (18%) debido a la no validación de formatos o actividades faltantes, y finalmente el 6% de las controles operacionales revisados presentaron incumplimiento.

Es importante resaltar que uno de los controles operacionales que presentó incumplimiento corresponde a la actividad de almacenamiento y manipulación de productos tóxicos o peligrosos y productos de aseo, la cual genera como impacto ambiental "Contaminación del agua"; el control establecido fue el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

#### 3.2. Recomendaciones de la Oficina de Control Interno

- Formular, socializar y ejecutar el Programa de Gestión Integral de Residuos sólidos, el cual se estableció como control operacional.
- Ubicar las hojas de seguridad correspondientes a los productos de aseo, en un lugar accesible para su consulta dentro del cuarto de aseo.

- Habilitar el sifón ubicado en el cuarto de aseo, ya que al momento de la verificación se encontraba sellado con cinta, y este se requiere como medida de evacuación al presentarse derrame de sustancias.
- Gestionar oportunamente la contratación de la empresa encargada de recolectar y disponer los residuos peligrosos generados por la entidad, a fin de evitar la acumulación de materiales que se encontró durante la verificación.
- Evaluar la posibilidad y necesidad de contar con una báscula con mayor capacidad para el cuarto de residuos peligrosos, dado que la actual tiene una capacidad máxima de 15 kilogramos.
- Procurar la debida separación de residuos peligrosos dentro del cuarto de almacenamiento a fin de evitar reacciones que puedan generar vapores tóxicos.
- Ubicar dentro del cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos un extintor con las características apropiadas de acuerdo a los materiales.
- Actualizar los responsables de la ejecución de controles operacionales de acuerdo a la estructura organizacional de la entidad y a las competencias de cada dependencia.
- Realizar la Declaración de Conformidad de Emisión Radioeléctrica –DCER, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 195 de 2005.
- Gestionar y realizar los entrenamientos del manejo de materiales peligrosos propuestos como control operacional dentro del proceso de Gestión del manejo de Emergencias.
- Revisar la matriz ambiental de la entidad, a fin de ajustar y actualizar dependencias, procedimientos, aspectos, impactos y responsables que no concuerdan.
- Validar a través del Sistema de Gestión de Calidad, los formatos usados para el desarrollo de los controles operacionales de acuerdo a las observaciones realizadas dentro de la inspección.
- Realizar la gestión necesaria para cumplir a cabalidad con los controles operacionales en los que se encontraron dificultades.
- Evaluar la factibilidad de gestionar con las empresas de proveedores, los residuos generados a partir de los productos comprados, como tóneres y luminarias.

#### 4. APROBACIÓN.

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
Tatiana Marcela Medina Mesa Profesional Oficina de Control Interno		Diana Karina Ruiz Perrilla Jefe Oficina de Control Interno	
Fecha:	16/07/2018	Fecha:	16/07/2018

**Nota:** Para una mayor información referente a este documento comunicarse con el responsable de la elaboración.